ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. SDH-133 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y CONTRATO MODIFICATORIO N.1.

CONTRATANTE:	SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO.
CONTRATISTA:	FRANCY CARRASCAL QUINTERO
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y LOS EVENTOS DE INTERÉS DE SALUD PÚBLICA QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN OCAÑERA Y SUS ALREDEDORES
VALOR:	SEIS MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL PESOS (6.213.000,00) M/CTE.
VALOR ADICIONAL:	SEISCIENTOS NOVENTAL MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($690.333,00)
VALOR TOTAL:	SIEIS MILLONES NOVECIENTOS TREL MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($6.903.333,00) M/CTE.
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES
PLAZO ADICIONAL:	DIEZ (10) DÍAS
PLAZO FINAL:	CIEN (100) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 DE DICIEMBRE DE 2024.
SUPERVISIÓN:	HUGO GUERRERO BAYONA, secretario De Desarrollo Humano.

Entre los suscritos a saber: HUGO GUERRERO BAYONA, mayor de edad, identificada con C.C. 5.471.955 expedida en Ocaña, Norte de Santander, en su condición de secretario De Desarrollo Humano, debidamente facultado mediante Decreto No. 021 de fecha 12 de enero de 2024, actuando en nombre de la Secretario de Desarrollo Humano y FRANCY CARRASCAL QUINTERO identificada con la cedula de ciudadanía número 37.320.087, expedida en Ocaña, actuando en calidad de contratista, hemos acordado dar terminación al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. SDH-133 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y CONTRATO MODIFICATORIO N.1, según Acta de Terminación de fecha 27 de diciembre de 2024, por lo cual manifestamos lo siguiente:

- Que en la presente acta están incluidos todos los valores por conceptos del contrato ejecutado.
- Que no se impusieron multas y/o sanciones al contratista.

www.ocana-nortedesantander.gov.co
Carrera 12 No. 10 - 42 Palacio Municipal
Conmutador: (60)(7) 5636300 Ext: 101 (60) (7) 5636444
Correo institucional: alcalde@ocana-nortedesantander.gov.co

- El contratista no requiere de actualizar póliza.
- Que el contratante manifiesta que el contratista cumplió todas sus obligaciones, hasta la fecha en que se dio terminado por cumplimiento del plazo.
- Que el contratista manifiesta que el contratante cumplió todas sus obligaciones, hasta la fecha en que se dio terminado por cumplimiento del plazo.

Conforme con lo anterior procedemos a liquidar el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. SDH-133 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y CONTRATO MODIFICATORIO N.1, conforme al siguiente detalle:

RELACION DE LA GARANTIA UNICA

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar y los parámetros definidos en el Documento CONPES 3714 de 2011 y el Manual para la identificación y cobertura del riesgo por Colombia Compra Eficiente, los riesgos derivados del mismo se limitan a los criterios que EL CONTRATISTA aplique para el desarrollo y ejecución del objeto contractual.

ACTAS SUSCRITAS

ACTA PARCIAL No. 001	Fecha: 28-11-2024
ACTA PARCIAL No. 002	Fecha: 17-12-2024
ACTA DE TERMINACIÓN	Fecha: 27-12-2024

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 6.213.000,00
VALOR ADICIONAL (OTROS)	$ 690.333,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 6.903.333,00
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 001	$ 2.071.000,00
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 002	$ 2.071.000,00
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 003	$ 2.071.000,00
VALOR PAGADO ACTA DE TERMINACION	$ 690.333,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRANTE	$ 0
SUMAS IGUALES	$ 6.903.333,00

CONSTANCIAS

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación y dejamos las siguientes constancias, de acuerdo con lo estipulado en el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. SDH-133 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y CONTRATO MODIFICATORIO N.1.

1. Que, el servicio fue prestado, por el Contratista y recibido a satisfacción por parte de la Secretaría de Desarrollo Humano, a entera satisfacción tal como consta en las actas de recibo parcial y de recibo final aquí relacionadas.

2. Que, en la presente Acta de Liquidación están incluidos todos los valores correspondientes al el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. SDH-133 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y CONTRATO MODIFICATORIO N.1.

3. Que el Contratista manifiesta que la Secretaría de Desarrollo Humano, cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el Municipio en relación con el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. SDH-133 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y CONTRATO MODIFICATORIO N.1, sobre todos los aspectos en los que no se haya hecho ninguna salvedad en la presente liquidación.

De conformidad con todo lo anterior las partes acuerdan:

CLAUSULA PRIMERA: Liquidar de mutuo acuerdo el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. SDH-133 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y CONTRATO MODIFICATORIO N.1, conforme a lo contenido en la presente acta.

CLAUSULA SEGUNDA: Las partes declaran que se cumplieron todas las obligaciones pactadas en virtud del contrato citado, y expresan estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente acta, declarándose a paz y salvo.

CLAUSULA TERCERA: El Contratista renuncia a ejercer cualquier reclamación judicial o extrajudicial sobre el contenido del contrato objeto de liquidación, por considerar que en la presente acta se le reconocen la totalidad de los valores ejecutados en la actividad contractual y por ende se encuentra a satisfacción.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron, a los

04 ABR 2025

HUGO GUERRERO BAYONA
Secretario de Desarrollo Humano
Supervisor

FRANCY CARRASCAL QUINTERO
Contratista